



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA



DECRETO N° 1582

CHIGUAYANTE, 12 JUL 2016

VISTOS:

Estos Antecedentes: Decreto Alcaldicio N°2454 de fecha 19.12.2014 que aprueba y acepta y adjudica la licitación privada N°01/2014 "Construcción Parque Ribera Río Biobío, Chiguayante"; Visto Bueno de la Sr. Alcalde rubricado en Ord N°772/2016, ambos de fecha 28.06.2016 de la Dirección de Secretaria Comunal de Planificación a la Dirección Jurídica la modificación de contrato; Ord Secplan N°775/2016 que solicita a Dirección Jurídica la modificación de contrato; Modificación de contrato de prestación de servicios a honorarios de fecha 29.06.2016; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley N° 18.695.

DECRETO:

1. Apruébese y ratifíquese la **modificación de contrato de "CONSTRUCCIÓN PARQUE RIBERA RÍO BÍOBIO, CHIGUAYANTE"** de fecha 29 de junio de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa Constructora Proarco Limitada, en las condiciones siguientes:

- **Disminución de obras**, por un monto de \$151.228.238; obras extraordinarias, por un monto de \$135.683.913. Esta situación implica, entonces, que el monto de la obra disminuye en la cantidad de \$15.544.325. En consecuencia, el monto del contrato corresponde a la cantidad de \$1.620.624.295.-
- **Aumento de plazo**: auméntese en 90 días corridos la ejecución de las obras, quedando entonces un plazo total de ejecución de estas en la cantidad de 595 días corridos, los que comenzarán a regir desde el vencimiento del plazo original, considerando en ello la primera modificación ya realizada.

2. Impútese el monto de la Licitación privada N°01/2014" Construcción Parque Ribera Río Biobío ID 2772-60-B214, a la cuenta presupuestaria vigente N°05-68-02-31-02-004 "Obras Civiles" del Gobierno Regional Región del Biobío.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GONZALO DIAZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JARV/GDR/PAR/mag

Distribución:

- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Director de Control
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ SECPLAN
- ☐ ITO (Hugo Abarca Valenzuela)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

SECRETARÍA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 12 JUL 2016 HORA... 17:01
PROCEDENCIA... Alcaldía
FIRMA... vsuf